



LA TERMOELÉCTRICA DE AES CHILE.

1TA admite reclamaciones contra RCA de Central Angamos

● El Primer Tribunal Ambiental acogió a trámite dos reclamaciones presentadas por vecinos de Mejillones y observantes del proceso de revisión de la Resolución de Calificación Ambiental de la Central Termoeléctrica Angamos (operada por AES Chile), tras el rechazo del Comité de Ministros a recursos administrativos previos.

Las acciones cuestionan la legalidad de la resolución, acusando errores en la interpretación normativa, falta de consideración de cambios regulatorios sobre cambio climático y ausencia de medidas efectivas de mitigación frente a impactos ambientales en el medio marino y atmosférico.

El proceso se origina en la revisión iniciada en 2020 por posibles variaciones ambientales del proyecto. 